

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 7 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, mediante el que se procede a la corrección de errores de la Notificación de 26 de enero de 2018 sobre Resolución de Reintegro de expediente de subvención de la entidad que se cita.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 2 de febrero de 2018, con ID: N1800068954, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 23, de 1 de febrero de 2018, se publicó anuncio de notificación de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, referente a la notificación de una resolución de reintegro del expediente de subvención 8100-AC/2010, de la entidad Fundación para la Investigación y Mejora de la Respuesta ante Emergencias (FIREM).

Advertido error de hecho en la citada publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

«Trámite administrativo que se notifica: Acuerdo de inicio de reintegro».

Debe decir:

«Trámite administrativo que se notifica: Resolución de reintegro».

Sevilla, 7 de febrero de 2018.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»